

“1810 - CAMINO AL BICENTENARIO - 2010”

Laprida, 8 de septiembre de 2009.

EXPTE. N° 111/09.

Ratificación Contratos de Comodatos con vecinos.

VISTO:

Los Contratos de Comodato celebrados por el uso gratuito de inmuebles municipales, propios y/o cedidos, con distintos vecinos de la localidad con el objeto de cubrir sus necesidades habitacionales.

-----EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAPRIDA, sanciona por unanimidad en SESION ORDINARIA de la fecha, la siguiente:

ORDENANZA N° 1519/09

Artículo 1°: Ratifiquense los Contratos de Comodato celebrados por el Departamento Ejecutivo con los vecinos que a continuación se nominan y por los inmuebles que se indican en cada caso, y que como Anexos I, II y III forman parte integrante del presente:

- Arias, Juan Carlos. DNI N° 27.604.971. Florentino Torres N° 1670.
- Bidegain, Gilberto Lucas Ariel. DNI N° 29.644.359. 25 de Mayo S/N (Manz. 1, Parc. 15).-

Artículo 2°: Notifiquese al Departamento Ejecutivo.-